

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA REVISION DE OFERTA PARA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE BIENES "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS - DATA LOGGER"

En la ciudad de Huacho, siendo las 11:15 horas del día miércoles 11 de junio del 2025, en la Oficina del Equipo de Logística de la EPS AGUAS DE LIMA NORTE S.A., se dio inicio al proceso de apertura de oferta para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de los postores participantes al proceso de selección Licitación Pública para Bienes N° 001-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA Primera Convocatoria cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS - DATA LOGGER", por parte de los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 088-2025-EPS AGUAS DE LIMA NORTE SA-GG de fecha 25 de abril del 2025, siendo los integrantes:

Titulares:

Presidente: Paul Bajonero Junco
Miembro: Kevin Castillo Arana
Miembro: Lic. Katherine Alexandra Yvette Moy Lama

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 65 del RLGCP, se ha extraído del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, la relación de los participantes, teniendo como adheridos al procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10158641513	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN	2025-05-09 16:29:13.0	No válido	2025-05-09 16:29:13.0	10158641513
2	Proveedor con RUC	10158641513	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN	2025-05-09 16:28:27.0	No válido	2025-05-09 16:28:27.0	10158641513
3	Proveedor con RUC	20111864595	J.S. INDUSTRIAL S.A.C.	2025-05-16 17:26:58.0	Válido	2025-05-16 17:26:58.0	20111864595
4	Proveedor con RUC	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-08 11:48:41.0	Válido	2025-05-08 11:48:41.0	20267203467
5	Proveedor con RUC	20488252578	JDC INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-05-16 11:16:37.0	No válido	2025-05-16 11:16:37.0	20488252578
6	Proveedor con RUC	20488252578	JDC INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	2025-05-16 11:16:19.0	No válido	2025-05-16 11:16:19.0	20488252578
7	Proveedor con RUC	20494611199	POWER QUALITY INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C. - POWER	2025-05-17 01:53:08.0	Válido	2025-05-17 01:53:08.0	20494611199



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

QUALITY ICA S.A.C							
8	Proveedor con RUC	20538503755	ESBOÑA CORPORATION SAC	2025-05-08 10:27:08.0	Válido	2025-05-08 10:27:08.0	20538503755
9	Proveedor con RUC	20553755931	WORLDWIDE EQUIPMENT SOLUTIONS S.A.C. - WES S.A.C.	2025-05-08 10:29:44.0	Válido	2025-05-08 10:29:44.0	20553755931
10	Proveedor con RUC	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	2025-05-08 11:57:30.0	Válido	2025-05-08 11:57:30.0	20600306091
11	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-05-19 12:45:50.0	Válido	2025-05-19 12:45:50.0	20601483085
12	Proveedor con RUC	20604136904	H2O INSTRUMENT E.I.R.L.	2025-05-08 12:36:29.0	Válido	2025-05-08 12:36:29.0	20604136904
13	Proveedor con RUC	20604862419	FLOW EQUIPMENT SOLUTIONS S.A.C.	2025-05-08 10:28:50.0	Válido	2025-05-08 10:28:50.0	20604862419
14	Proveedor con RUC	20606236175	ALERTA24 E.I.R.L.	2025-05-15 21:06:42.0	Válido	2025-05-15 21:06:42.0	20606236175
15	Proveedor con RUC	20607288241	SOLUCIONES LAMBER S.A.C.	2025-05-16 16:37:26.0	Válido	2025-05-16 16:37:26.0	20607288241
16	Proveedor con RUC	20610651373	LABPROJECTS S.A.C.	2025-05-15 14:28:53.0	Válido	2025-05-15 14:28:53.0	20610651373
17	Proveedor con RUC	20611118300	RGZ TECHNOLOGY E.I.R.L.	2025-05-16 15:18:14.0	Válido	2025-05-16 15:18:14.0	20611118300
18	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-02 03:17:03.0	Válido	2025-06-02 03:17:03.0	20611580429
19	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-05-19 12:45:26.0	Válido	2025-05-19 12:45:26.0	20613921002



En mérito a lo dispuesto en el Art. 68¹ del RLCE y el cronograma del proceso de selección establecido en las bases, presentaron sus ofertas vía electrónica, dentro del día y hora, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600306091	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	06/06/2025	19:07:14	20600306091	06/06/2025	23:43:13	Enviado	Valido
2	20606236175	CONSORCIO H2O Conformado por: ALERTA24 E.I.R.L. SOLUCIONES	06/06/2025	21:46:50	20606236175	06/06/2025	22:23:47	Enviado	Valido



¹ 68.1. La presentación de ofertas se realiza a través de la Pladicop en un plazo no menor de siete días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases o el pronunciamiento con la integración definitiva de bases por parte del OECE, según corresponda, salvo en las modalidades abreviadas de procedimientos de selección, en cuyo caso el plazo de presentación de ofertas es no menor de tres días hábiles contabilizados desde la publicación de la integración de bases.



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
LAMBER S.A.C.									

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

En la fecha prevista, se procede a la realizar la descarga de la oferta presentado por el postor, lo cual luego de la revisión exhaustiva a los criterios establecidos en las bases que rigen para esta convocatoria, obtienen el siguiente resultado;

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.	CONSORCIO H2O
	Oferta	Oferta
1. Documentos para la admisión de la oferta		
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No corresponde	Cumple
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde
Ficha técnica y/o instructivos y/o catálogos del fabricante, a efectos de verificar el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la sección específicas de las Bases. En caso de que las características no se hayan consignado en la ficha técnica y/o instructivos y/o catálogos del fabricante, estas pueden acreditarse a través de una declaración jurada.	No cumple	Cumple
Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y a las prestaciones accesorias.	Cumple	Cumple
CONDICION	NO ADMITIDO	ADMITIDO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OBSERVACIONES:

TECH INDUSTRIAS GLOBALES S.R.L. - TECHINGLOB S.R.L.

El postor, no cumple con presentar lo requerido en las bases respecto al requerimiento "**Ficha técnica y/o instructivos y/o catálogos del fabricante**, a efectos de verificar el cumplimiento de las características técnicas establecidas en el numeral 5 de las Especificaciones Técnicas del Capítulo III de la sección específicas de las Bases. (...)," sin embargo, presentaron una Declaración Jurada acreditando las características técnicas en su totalidad, según como señala las bases "(...) En caso de que las características no se hayan consignado en la ficha técnica y/o instructivos y/o catálogos del fabricante, estas pueden acreditarse a través de una declaración jurada.", bajo ese contexto, se ha realizado la evaluación de la Declaración Jurada, es mismo que se advierte la oferta del postor respecto al grado de protección IP68 a una profundidad de 1 metro por un tiempo de 30 días, con **certificado de aprobación.**

De la revisión del certificado de aprobación en el folio 26 de la oferta, el postor presenta un "CERTIFICADO DE REPRESENTACION", lo que no guarda relación con lo ofertado y lo requerido en las bases, mas aun dentro del contenido del certificado de presentación, se autoriza al representante TECH INDUSTRIAS GLOBALES SRL, a presentar una oferta con el propósito de suministrar dataloger, plataforma web y accesorios de su marca, no precisa el tipo de producto mas aun las características. Siendo que el presente acto no es subsanable corresponde no admitir la oferta.

Se deja constancia que el postor en su oferta (folio 22) señala que el producto a oferta es la marca ADVANTICSYS, modelo SPC-31, de los cuales se hizo la verificación en la página web <https://www.advanticsys.com/spc-31/> donde se extrae la ficha técnica de Datalogger marca ADVANTICSYS, modelo SPC-31, en donde se advierte incongruencias respecto al sensor de humedad y sensor de inmersión, comunicación 2G y 4G LTE, capacidad de memoria, etc. Lo que se recomienda al DEC realizar la fiscalización posterior.

ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De conformidad con el numeral 70.2 del artículo 70 del RLGCP en donde determina que la evaluación sin precalificación las ofertas se presentan en una sola fase, que a su vez se subdivide en: a) Admisión de las ofertas. b) Revisión de los requisitos de calificación. c) Evaluación técnica y d) Evaluación económica

Habiéndose cumplido con la admisión de las ofertas, corresponde determinar el orden de prelación a través de la evaluación de ofertas técnica y económica, desarrollado bajo la siguiente metodología:



Av. Puquio Cano 5ta Cuadra Hualmay
Huaura - Lima

Teléfono: (01) 239-6000 / (01) 232 1072



Evaluación:

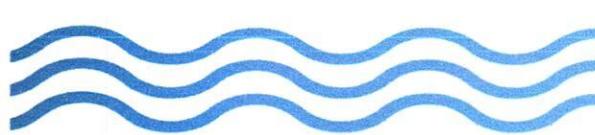
FACTOR	DESCRIPCION	CONSORCIO H2O
A.- OFERTA ECONOMICA	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	70
B. PLAZO DE ENTREGA	De 01 hasta 25 días calendario: 15 puntos De 26 hasta 40 días calendario: 10 puntos De 41 hasta 59 días calendario: 05 puntos	15
F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Supera las características técnicas y son compatibles con el software que cuenta la EPS y se pueda instalar en nuestro servidor los softwares de control y visualización	15
	PUNTAJE	100
	Bonificación 5% Remype	5
	PUNTAJE TOTAL	105 PUNTOS
	ORDEN DE PRELACION	1

REQUISITOS DE CALIFICACION:

Visto el cumplimiento de los documentos obligatorios y admitido la oferta el Artículo 72. De la RLGCP señala 72.1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases. 72.2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.

Calificación:

Nro.	Detalle	CONSORCIO H2O
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA	Cumple
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple
	SITUACION	Califica

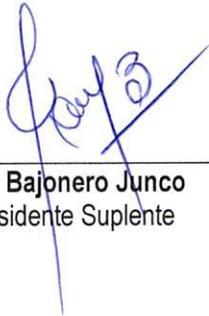


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, en cumplimiento al Art. 73° del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se otorga la Buena Pro al Postor **CONSORCIO H2O**, Conformado por la empresa **ALERTA24 E.I.R.L.**, y la empresa **SOLUCIONES LAMBER S.A.C.**, por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio, así como haber calificado con 105.00 puntos y cumplido con la calificación de ofertas, considerándose para este caso primer lugar en el orden de prelación.

Item	Detalle	Postor	Buena Pro	Consentimiento	Importe Soles
1	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS - DATA LOGGER"	CONSORCIO H2O	X	--	S/. 688,000.00

No habiendo observaciones y siendo las 13:20 horas del día 12 de junio del 2025, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.



Paul Bajonero Junco
Presidente Suplente



Kevin Castillo Arana
Miembro



Lic. Katherine Alexandra
Yvette Moy Lama
Miembro